

SANTA FE, 06 de agosto de 2019

VISTO el Orden del día de la Reunión CD del día 5 de agosto y,

CONSIDERANDO:

Que se encuentra abierta la inscripción para la convocatoria a los Premios Estímulo "Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales", la cual vence el día 21 de agosto de 2019.

Que se han postulado 6 candidatos en total, los cuales pertenecen tres al sinc (i), dos al CIMEC y uno al IAL.

Que en su reunión ordinaria del día 5 de agosto de 2019, el Consejo Directivo del CCT CONICET Santa Fe ha resuelto avalar a los aspirantes al Premio ANCEFAN de los mencionados institutos.

Que el presente acto se dicta en mérito de las atribuciones conferidas por el Decreto 310/2007 y las Resoluciones de Directorio de CONICET N° 995/06, 3111/06 y 2626/07,

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO CIENTIFICO TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE
DECIDE:**

Artículo 1°: Autorizar el aval a los siguientes aspirantes al Premio ANCEFAN, aclarando que el otorgamiento del mismo no implica compromiso económico ni responsabilidad financiera alguna:

Por el IAL: Dr. Carlos María Figueroa.

Por el sinc (i): Dr. Enzo Ferrante, Dr. Leandro Vignolo, Dr. Marcelo Albornoz y Dr. Matias Gerard.

Por el CIMEC: Dr. Pablo A. Kler y el Dr. Damián E. Ramajo.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.

DECISIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO CCT-SF N° 17/2019


Dr. ULISES SEDRAN
DIRECTOR
Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE